

# Los Grandes Problemas Locales

## Ampliación del abastecimiento de agua potable de la villa de Rentería

EL problema de la alimentación de agua potable es el más delicado de cuantos deben resolver y revisar con frecuencia los servicios municipales de las poblaciones, porque, la salud pública, tan íntimamente ligada a aquél problema, es el cimiento más firme en que se asienta la felicidad y la potencia de los pueblos. Alegría y bienestar son compañeros inseparables de salud y fortaleza. En cambio, con hombres enfermizos y débiles, sólo se forman conjuntos hostiles y desagradables, espíritus tenebrosos, y el hospital y el presidio brotan y se multiplican como instituciones básicamente necesarias a la sociedad en razón a la inversa a la salubridad e higiene públicas.

Consecuentes con estos principios fundamentales de Ingeniería Sanitaria, han sido varios los Ayuntamientos que éstos últimos años se han preocupado con todo el interés que merece de la resolución del grave problema que en cada estiaje plantea la cuestión del abastecimiento de agua potable de la villa. A la actual Corporación municipal cabe el honor de ir a la realización de la solución que un detenido estudio a base de aforos minuciosos y el extraordinario estiaje de 1926 han demostrado ser la mejor solución del problema.

Se trata de derivar para el abastecimiento, las aguas del aprovechamiento hidroeléctrico de Eldotz, una vez que han creado en la central la energía correspondiente a un salto de 100 metros de altura.

Convencido el Ayuntamiento de la necesidad de comprar este salto, para que el proyecto de abastecimiento tuviera una posibilidad de realización, convino con sus propietarios una opción de compra cuya efectividad dependía esencialmente de la aprobación del proyecto por la Administración. Se inició inmediatamente el expediente administrativo solicitando la declaración de utilidad pública del proyecto, redactado como es natural, con la intención de resolver no solo las necesidades del momento, sino también las de un porvenir prudencial para el cual deben preverse esta clase de obras cuyas ampliaciones son bien onerosas, si al plantearse el problema no se tiene en cuenta el incremento progresivo de esas necesidades, en relación con las disponibilidades del agua.

Se tramitó el expediente con la máxima actividad con todos los informes favorables de los diversos centros informativos de la provincia, pero al llegar a Madrid surgieron dificultades que hubieran sido insuperables si no hubiera prevalecido el espíritu abierto y claro criterio del Excmo. Sr. Conde de Guadalhorcé, Ministro de Fomento que comprendiendo el problema de Rentería y de cuantas poblaciones aspiren a resolver un problema parecido, puso inmediatamente en movimiento el alto personal del Ministerio y personalmente defendió la causa de Rentería dando normas para lo sucesivo a dicho personal, para la interpretación de su Real Decreto del 7 de enero último, en que se establece que pueden ser declaradas de utilidad pública para los efectos de expropiación forzosa, las obras de abastecimiento de poblaciones y el AGUA NECESARIA a justificar en cada caso, pero sin las limitaciones que establece el Estatuto Municipal.

Fué el alma de estas gestiones en las horas amargas que éste asunto nos proporcionó al Alcalde don

Carlos Ichaso-Asu y al que suscribe, el eminente Ingeniero, Inspector del Cuerpo de Caminos, don José Gaytán de Ayala con todo el interés y cariño que pone en defensa de causas justas y sobre todo si además de ser justas se refieren a esta provincia. El señor Gaytán de Ayala con toda la autoridad y prestigio que le conceden sus propios méritos, pudo transformar aquellas horas desagradables en otras agradables y felices, cuando ya el día 12 de abril el señor Ichaso-Asu estampaba su firma como Alcalde de Rentería a continuación de la del señor Ministro de Fomento dando conformidad a las condiciones de la concesión por la cual se aprobaba el proyecto con la declaración de utilidad pública a los efectos de expropiación forzosa e imposición de servidumbres, para derivar de la regata Eldotz y afluentes, el caudal de 29 litros por segundo.

Para darse cuenta de su importancia basta señalar que el caudal de estiaje que dispone la villa en la actualidad es de 8 litros por segundo, que sumados a los 29 de la nueva concesión suponen un total mínimo de 37 litros por segundo, correspondientes a un volumen de 3.200.000 litros al día que equivalen a una dotación de 200 litros por habitante y día para el momento en que Rentería cuente con una población de 16.000 habitantes o sea doble de la actual.

De modo que en cuanto se ejecuten las obras de este proyecto, los habitantes de Rentería dispondrán de una dotación de 400 litros por habitante y día, colocándose la villa en una de las poblaciones mejor abastecidas de España, por no decir la primera entre ellas.

Las líneas esenciales del proyecto consisten en el establecimiento de una extensa zona de protección con repoblación forestal en el monte Yanci, cuya casi totalidad es comunal de Rentería y en cuyas laderas brotan en su gran mayoría las aguas que aprovecha el Salto de Eldotz. Captadas las aguas en debidas condiciones serán conducidas mediante los canales de derivación, previamente recubiertos, al depósito regulador del Salto cuya capacidad es de 1.500.000 litros.

Estas aguas al precipitarse por la tubería de carga con un desnivel de 100 metros desarrollarán en la central, energía hidroeléctrica que será transportada a la villa para su distribución en forma de alumbrado y de fuerza motriz para usos industriales.

Del desagüe de las turbinas de la Central de Eldotz se deribarán los 29 litros por segundo destinados al Abastecimiento de agua potable mediante una conducción de hormigón perfectamente impermeable de 35 centímetros de diámetros interior con una pendiente de 1,50 metros por kilómetro en su longitud total de 3.840 metros. En esta conducción se intercalan 3 sifones para atravesar otras tantas vaguadas. Estos sifones serán de tubería de fundición de 25 centímetros de diámetro que con una pérdida de carga de 5 metros por kilómetro es capaz de conducir el mismo caudal que el resto de la derivación. La longitud total de estos sifones es de 806 metros que sumados a los de la conducción de hormigón arrojan una longitud de 4.706 metros para la conducción entre la Central de Eldotz y el depósito regulador.

En las proximidades del Convento de las R. R. Ma-



DON EUSEBIO MARTÍN Y.  
Notable dibujante y caricaturista, que ha colaborado eficazmente en esta Revista

dres Agustinas se proyectó el depósito, de 1.500.000 litros, capacidad suficiente para una porción de años, y cuya ampliación no ha de ofrecer la menor dificultad en el momento en que las necesidades de la población así lo requieran.

Y por último del depósito regulador arrancará la tubería maestra de conexión de esta traída de aguas con la red de distribución donde se unirán las aguas de esta nueva aportación con las veteranas de Arrarte, Sabara y Lete.

El presupuesto total de éstas obras, incluso la adquisición del Santo de Eldotz, indemnizaciones a los usuarios inferiores, compra de terrenos, etc., no excederá de 750.000 pesetas, presupuesto inferior a todas las demás soluciones estudiadas.

El litro de agua por segundo, puesto en Rentería costará 25.862 pesetas, cifra muy modesta si se compara con la mayoría de los abastecimientos análogos.

Los intereses que devengará el capital invertido en el supuesto de un crédito del 6 por ciento son 45.000 pesetas anuales, pero como el volumen total aportado por el nuevo abastecimiento es de 914.544.000 litros anuales, el precio a que resultan los 1.000 litros de agua puestos en Rentería no alcanza a los 5 céntimos de peseta.

De todo lo expuesto se deduce que el proyecto descrito en sus líneas generales no solo satisface espléndidamente las necesidades de la villa en lo relativo a su abastecimiento para un período de años sufi-

cientemente largo sino que además bajo el punto de vista económico ha de ser un negocio saneado para la villa, pues aun en el supuesto de que atendidas gratuitamente las necesidades de la higiene pública, riego de calles, lavaderos, matadero, beneficencia, escuelas, baños públicos, oficinas etc., etc., solo la tercera parte de caudal fuera suministrado a los particulares, el ingreso anual sería de 91.454'40 pesetas.

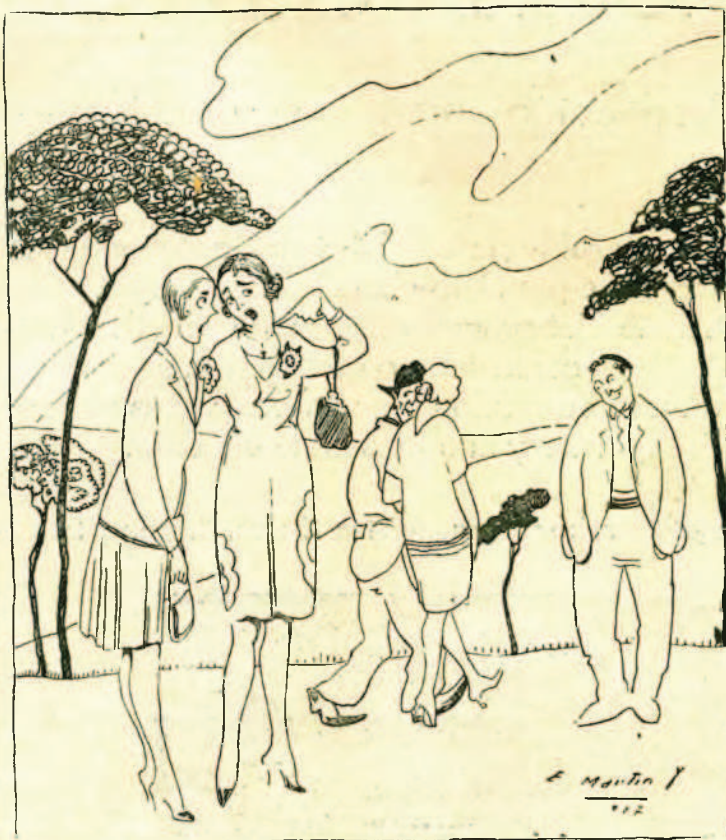
Téngase en cuenta, además, el rendimiento que puede dar el Salto, que con una concesión de 170 litros por segundo y 100 metros de desnivel, tiene maquinaria instalada de una potencia efectiva de 150 caballos en la central hidroeléctrica y por lo tanto, puede suministrar 150 caballos de fuerza en ocho meses del año y un mínimo de treinta caballos en el estiaje agudo. Este aprovechamiento, que considero como una cosa secundaria dentro de lo esencial del problema planteado, puede dar y dará beneficios nada despreciables.

Tales son las características más esenciales de este proyecto, que ha de influir poderosamente en la marcha triunfal de la industriosa y progresiva villa de Rentería, y para terminar, sólo pido al lector que haya tenido la paciencia de llegar hasta el final de este artículo, su mayor benevolencia.

GUMERSINDO BIREBEURES  
Ingeniero

Rentería 1927.

## Las apariencias engañan



Qué cara de imbécil tiene ese hombre; fijate cómo nos mira: ¡parece tonto!

—Pues no te fíes de él, que el otro día, al pasar por mi lado, dejándose caer, me dió un abrazo tan fuerte, que estuve dos días en cama.

## Dulce Condena

Te llevo en el misterio  
De mi silencio trágico  
En mi llanto en suspenso...  
En mi honda palidez,  
Vas oculto en mi pecho  
Como amuleto mágico  
Que engaña a mi esperanza  
Como un loco «tal vez».

Te llevo en la tristeza  
De mi mirada en sombra.  
Cerrado a cal y canto  
El labio no te nombra,  
Y cuanto más te callo  
Más me inundo de tí;  
Y me aparto de todos  
Para mejor soñar:  
¡Oh, el placer de llevarte  
Bien adentro de mí!

¡Oh, el placer de sentirte  
Prisionero en mí misma!  
Y hacerte con mis venas  
Una cadena azul.  
Y verte todo bello  
Y verte todo triste  
A través de tí mismo;  
Que me nublas los ojos  
Como venda de tul.

Y te llevo en secreto  
Envuelto en mi mutismo.  
¡Y te niego a las gentes  
Fingiendo excepticismo!  
Y oigo decir tu nombre  
Sin mostrar mi emoción...  
Y así, trágicamente,  
Muerdo sin un quejido,  
Bajo la dulce pena  
De llevarte escondido  
Dentro del corazón.

AIRAM